

Guayaquil, 24 de abril del 2003

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 103004

Señores
SIPECOM S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2002.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimiento de Auditoria y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2003, en que la compañía trabaje al 100%, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de SIPECOM S.A.

Atentamente,


Juan López Valverde
COMISARIO

